

**ACTA**  
**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DIRECTORIO NACIONAL**  
**15 DE DICIEMBRE 2022**

En Santiago, a quince de diciembre de dos mil veintidós, siendo las 09:40 horas, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 31 de los Estatutos de Anejud Chile, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Directorio Nacional de Anejud Chile, de manera presencial, la que es dirigida por su Presidenta, doña Lilian Huanca Borja, con la asistencia la Secretaria, doña Raquel Arias Norambuena, la Protesorera doña Jessica Fuica Zúñiga; la Directora, doña Marianela Herrera Vera y el Director, Rodrigo Salinas Rivera. La vicepresidenta doña Claudia Oporto, se integrará posteriormente, ya que está rindiendo una prueba y el Director Juan Carlos Hidalgo, informó que tuvo un inconveniente y que se integrará en horas de la mañana. No asiste el Tesorero don Davis Riquelme, quien fue autorizado para retirarse por motivos de fallecimiento de una compañera de su Tribunal y el Director don Manuel Alvarado Alvarado, por encontrarse con licencia médica, según lo indicado a la Secretaria Administrativa, pero a Secretaria no ha llegado ningún documento que así lo acredite. Por el Comité Nacional de Jóvenes asiste doña Dafne Silva Cifuentes. Participan las asesoras María Cristina Cabrera Muñoz, y la secretaria administrativa doña Yehimy Llamoca Montoya.

Se deja constancia que la Directora Marianela Herrera, solo estará la primera parte de la reunión, ya que tiene que ausentarse por un compromiso familiar.

**1.- ACTA ANTERIOR**

**Aprobación Acta 7° Sesión Ordinaria Directorio Nacional (20 octubre de 2022)**

**Aprobación Acta 8° Sesión Ordinaria Directorio Nacional (22 noviembre de 2022)**

En atención a que las Actas por aprobar fueron remitidas con muy poca antelación, se acuerda, dejarlas pendientes de aprobación, otorgándose plazo, hasta el 26 de diciembre de 2022 para quienes estuvieron presente en dichas reuniones, hagan las observaciones pertinentes. Doña Dafne Silva solicita que los borradores de las Actas también sean remitidos al Comité Nacional de Jóvenes, para sus observaciones.

**Aprobación Actas de reuniones extraordinarias del Directorio Nacional**

Se informa que el día de hoy en la noche, el Director Juan Carlos Hidalgo, enviará las actas pendientes, correspondientes a su periodo de Secretaria.

**2.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

Se deja constancia que se encuentra pendiente de envío oficio a la ACHS.

**Se acuerda.** Despachar oficio de la Macro Zona sur, el que se remitirá a la Corte Suprema. El Director Davis Riquelme, se comprometió a enviar un informe de los tribunales de la zona que son más afectados, por lo que se acuerda que se oficie a la Regional de Temuco, para que levante la información que se requiere para respaldo. El oficio debe ir dirigido al Presidente de la regional con copia a don Miguel Vidal, quien participo en dicha mesa el año anterior.

Doña Raquel Arias, informa que las Mesas de Trabajo conformadas en relación a la Macro zona, este Directorio participó desde que se asumió, que el trabajo ya terminó y por lo tanto dichas mesas ya concluyeron.

Doña Marianela Herrera, señala que atendido a lo informado el oficio solicitado debe ser dirigido directamente a la Corte Suprema, una vez se tenga el informe de Respaldo de la Regional señalada.

Doña Dafne Silva, señala que los implementos de seguridad que se le otorgó a los Funcionarios, no son suficientes ni lo que se había pedido.

Respecto de los oficios de la mesa de remuneraciones, se debe enviar con copia a la mesa completa.

### **3.- MATERIAS DE ORDEN GREMIAL Y FUNCIONARIA**

#### **3.1.- Informe Retorno Seguro.**

No existe informe al respecto.

**3.2.-Inscripción de Directorios Regionales en la inspección del trabajo:** Se Informa por Secretaría, que aún se encuentra pendiente las inscripciones de las últimas Regionales constituidas. Que se ingresó, a la Dirección del Trabajo, con el oficio 129-2022 de Anejud Chile, tiene N° de expediente E192201/2022. La abogada María Cristina Cabrera, señala que se puede remitir las regionales si lo necesitaren, copia del oficio con el timbre de la Dirección del Trabajo. El lunes 18 de diciembre se concurrirá nuevamente en forma presencial a la Dirección del Trabajo para agilizar dicho trámite.

La Presidenta, informa que a las 12:30 horas, se recibirá a don Manuel Gajardo, quien fue contactado, atendido a que don Carlos Briceño, no podrá prestar asesoría para el tema de Remuneraciones e Incentivo al retiro.

#### **3.3.-Trabajo Gremial Regional:**

- **Informe visitas a Regionales: Santiago, San Miguel, Valparaíso y O'Higgins.**

La Directora Marianela Herrera, informa, que junto al Director Juan Carlos Hidalgo, se realizaron las visitas, a las Regionales de Santiago, San Miguel y Valparaíso, cuyos informes fueron remitidos por correo electrónico a todo el Directorio Nacional. Informa además, que también con fecha de ayer se efectuó la Visita a la Regional O'Higgins, cuyo informe se encuentra pendiente.

El Director Rodrigo Salinas, informa visita como Director Nacional a cargo de Regional Concepción- Arauco. Señala que la figura del director coordinador en nuestros estatutos ni reglamentos. Que él puede como Director trabajar con dicha Regional, ya que esta ha solicitado cambio dos veces de los Directores/as asignados.

Doña Dafne Silva, señala que lo Directores encargados de las Regionales, son designados por el Directorio Nacional y que no se pueden tomar atribuciones de autodesignarse como Director encargado.

Doña Marianela Herrera, señala que efectivamente ella propuso se designen Directores encargados suplentes, pero en atención a que los Directores Alvarado y Salinas, no respondían y ni informaban nada respecto de sus ausencias, se hizo el cambio permanente.

La directora Raquel Arias, consulta al director Salinas, quien lo mandató para hacer la visita, señala que no contestará al respecto. Agrega que entiende lo que le han explicado, se puede llevar la situación al consultivo nacional, pero que se olvide que existe un recurso pendiente. Señala que él ha solicitado informes al Directorio y no se le ha dado respuestas.

Reconoce su error en que no informó al Directorio Nacional su asesoría.

**Acuerdo:** Oficiar a Presidenta de la Regional Concepción el por qué de la visita sin autorización y habiendo directores nacionales designados.

Se deja constancia que el Director que sea requerido o que quiera asesorar a alguna Regional, que no se le ha asignado, debe comunicarlo al Directorio Nacional a fin que sea aprobado y cuente con el respaldo de este.

Respecto del trabajo con las Regionales y habiendo quedado sin regionales a cargo, se acuerda asignar al Director Rodrigo Salinas como colaborador para las Regionales de Aconcagua e Iquique, ya que ambas se encuentran acéfalas y deberán quedar ambas a cargo del Directorio Nacional.

### **Nueva asesoría**

Se deja constancia, que siendo las 12:35 horas, ingresa al Salón de Reuniones don Manuel Gajardo, para ser presentado el Directorio Nacional, y determinar si se contratarán sus servicios como Asesor para el Directorio en la Mesa de Remuneraciones e Incentivo al retiro.

### **Exposición Manuel Gajardo**

Se expone su currículum.

Fue contactado por la Presidenta, atendido a que don Carlos Briceño no nos podrá asesorar en la mesa de incentivo al retiro y remuneraciones.

Señala que lleva tiempo asesorando a sindicatos, es asesor permanente de la ANEF, entre otros.

Respecto al tema, señala que no hay recetas, pero existen condiciones ineludibles cuando se realiza una negociación, para llegar a buen puerto. Cuando en una negociación se realiza con otros gremios, se complejiza la negociación, sobre todo cuando hay intereses contrapuestos, por lo que recomienda ser cautelosos.

Refiere que nuestro pliego es acotado, por lo que es positivo, lo importante es que debe ser viable económicamente, punto en lo cual este flaquea, respecto de la asignación permanente que se pretende, puesto que recae en el presupuesto de hacienda, en la previsión de los fondos (ítem 21) ya que la petición es bastante onerosa, quien resuelve es Hacienda y la Dirección de Presupuesto.

Hay que atender el contexto de las negociaciones del sector público, para tener un parámetro y en base a ello realizar las peticiones.

Este gobierno instauró los protocolos de entrada y salida de las negociaciones, lo que asegura la participación de Hacienda, comprometiendo la voluntad de las partes. Lo refiere ya

que existe un camino que se debe realizar para obtener un resultado apropiado, es por ello se debe ser cauteloso con las expectativas de los socios.

Se debe realizar una demanda justa, la asignación de modernización que poseemos es de un 10%, lo que es bastante inferior a otros gremios.

La asignación de permanencia es más compleja, ya que es bastante costosa, además es difícil de demostrar, ya que no existe carrera funcionaria en el poder judicial, ante la negativa, se nos otorgue carrera funcionaria real. Se debe revisar la ley de planta del poder judicial y de ser necesario crear una nueva ley para estos efectos. Se deben revisar los grados en que se desempeñan los funcionarios, siendo necesario su cambio atendido el cambio de las necesidades del servicio.

Bono de término, no tiene mayor trascendencia ya que no genera mejoras estructurales.

La negociación debería realizarse el 2023, con cargo al presupuesto 2024, para ser efectivo alrededor de 3 o 4 años.

En cuanto a los honorarios, se verán mañana en el consultivo si el Directorio Nacional autoriza su asesoría.

El orden de nuestra negociación debería ser: modernización, permanencia e incentivo al retiro.

Por unanimidad, se acuerda contratar la asesoría de Manuel Gajardo.

Se comunicará a la mesa de remuneraciones la asesoría.

### **3.4.-Memoria de Gestión Directorio Nacional 2022.**

- **Distribución de temas.** La Secretaria informa que con el material de esta reunión, se remitió a cada uno de los Directores la Distribución del temario para la memoria 2022.

## **4.-TEMAS ESPECIALES DIRECTORIO NACIONAL**

### **a) Tesorería Nacional**

- **Aprobación Informes mes de octubre 2022;** La directora Marianela Herrera, solicita se incorpore el detalle del pago que se le hizo a la señora Regina, ya que este comprende una deuda atrasada que venía del Directorio anterior, debido a que ella tenía un problema con sus boletas. Se aprueba con la observación señalada.

- **Presentación informe mes de noviembre 2022.** Se adjuntó, debe ser aprobado en la próxima reunión. La protesorera doña Jessica Fuica, señala que hablo con doña Alejandra Valeria, para que se suban a la página, los informes de tesorería que se encuentren aprobados deben ser subidos a la página por tesorería.

**Se acuerda:** que Tesorería Nacional, debe hacer una proyección de gastos de la Asociación Nacional.

Se le solicita al Tesorero con la protesorera, soliciten los días gremiales suficientes para revisar lo pertinente.

La Directora Herrera, señala que sería pertinente oficiar a la comisión Revisora de Cuenta, para que señalen cuando se constituirán para hacer la revisión. El Tesorero deberá tomar contacto para hacer la coordinación correspondiente.

El Director Juan Carlos Hidalgo, solicita el pago del abogado don Hugo Contreras, quien realizó el Webinar.

La Directora Marianela Herrera, solicita se compre un frigo bar para el Hogar de al lado y ventiladores para el Hogar Judicial y que se debe cambiar el computador en el cual se hacen las reservas, ya que el que existe no funciona.

Solicita se remita con tiempo la cantidad de socios que asistirán a los consultivos. Se debe informar la asistencia y de no venir la regional deberá pagar las comidas que se habían contemplado.

**Se acuerda:**

Que se modificará la convocatoria a los consultivos, talleres o cualquier evento presencial que requiera alimentación, señalándose que quien confirme y no asista o asista y no almuerce, será de cargo de la Regional el costo de alimentación ocasionado. Además, que se harán efectivo los plazos de inscripción para los eventos convocados, señalando que quienes confirmen fuera de plazo, podrán asistir sin derecho a alimentación.

La Directora Herrera, señala que llegó un presupuesto por los arreglos que hay que efectuar en el hogar, pero no corresponde a lo que se solicitó. Ya que la reparación que se requiere es solo techumbre.

La Protesorera Jessica Fuica, señala que doña Cynthia Bolaño y don Pablo Molina, necesitan un seguro, ya que deben viajar a la localidad de Loncura y no cuentan con seguro para el efecto, ya que el contrato que tienen ambos no cubre accidente de trayecto fuera de la ciudad de Santiago.

**Acuerdo:**

Se acuerda agregar anexo de contrato y adquirir seguro para ambos

La Abogada doña María Cristiana Cabrera, señala que sería prudente otorgarle a la abogada que patrocina a las socias de Rancagua, lo ha hecho hasta la fecha en forma gratuita y que para ese efecto se había contratado un abogado al que se le revocó poder y se le pagó la suma de \$ 3.000.000, por lo que plantea se vea la factibilidad de compensar su trabajo de forma económica, teniendo en consideración que con motivo de esta causa, a la abogada le ha traído consecuencias en su trabajo.

**b) Departamento Jurídico Nacional:**

Caso Señora Paola Ruiz - Hogar. La Presidenta informa que no es posible contratarla ya que de firmar contrato perdería los beneficios del estado. Informa que concurrió a la sede de ANEICH, con el fin de localizar a alguien para reemplazo de ella. Señala que por lo delicado del tema ya que quien llegue en reemplazo debe ser una persona de confianza y que conversando con don Pablo Cáceres, se propone que se contrate a su hijo Pablo, quien ya es

mayor de edad. El Director don Juan Carlos Hidalgo y Rodrigo Salinas señalan que es un tema muy delicado y por transparencia debe llevarse a consultivo.

**Acuerdo.** Se expondrá la situación al Consultivo siendo como primera opción Pablo Cáceres hijo.

Don Juan Carlos Hidalgo, señala que en la plataforma de denuncias, falta promocionar dicha plataforma, como tríptico, videos etc.

**Acuerdo:** Enviar correo al Departamento de Comunicaciones, adjuntando los objetivos principales, guion de video, para efectuar dicha promoción.

Don Juan Carlos Hidalgo, solicita quede expresa constancia en actas, que el integra el Departamento Jurídico, pero quien debe efectuar las citaciones debe ser la Presidenta. Se le hace presente al Director Hidalgo que previo a que él se integre a la reunión, se acordó otorgar plazo hasta el 26 de diciembre para hacer observaciones a las actas de la 7° y 8° reunión de Directorio.

Doña María Cristina Cabrera - Abogada, señala que hay dos casos.

El primero de una Funcionaria a quien se le instruyó un sumario, que aún está en etapa de investigación, que además tiene problema con homologar la práctica,

Doña Claudia Oporto, señala que es la Funcionaria quien debe gestionar ante la Corte Suprema.

Francisco Arias: Se da a conocer su petición respecto de que se le haga un aporte económico de \$ 1.500.000 para pagar al abogado Hugo Contreras o en subsidio se le otorgue apoyo jurídico.

Doña Claudia Oporto, señala que no está de acuerdo en hacer aporte económico y no prestar ayuda jurídica toda vez que este socio denostó públicamente a la Abogada.

Doña Jessica Fuica, señala que está en desacuerdo en apoyarlo en ambos sentidos.

Doña Raquel Arias, señala que en conversaciones con la actual Presidenta de Chillan, quien señaló que tampoco han tenido noticias de él, y que lo único que se supo de su participación en el consultivo en el cual señaló a viva voz que renunciaba a Anejud y que solo reapareció ahora. Hace presente que por dichos de la presidenta de Chillán don Francisco, se asoció solo para obtener defensa gremial.

Don Juan Carlos Hidalgo, señala que él entiende en que la abogada se niegue a representarlo, pero que ve en la propuesta una oportunidad de sentar una jurisprudencia. Se lleva a votación:

Jessica Fuica, Claudia Oporto, Raquel Arias y Lilian Huanca. No

Rodrigo Salinas Juan Carlos Hidalgo, sí.

**Acuerdo.**

No se entregará aporte económico por que la Asociaron Nacional, no cuenta con ítems para esta ayuda monetaria y respecto de la ayuda jurídica, habiendo el socio rechazado el patrocinio de la Abogada de Anejud, no es posible lo patrocine en esta instancia.

**c) Departamento Comunicaciones:** Doña Claudia Oporto, señala que no se han efectuado las reuniones de los días lunes, por encontrarse con sobre carga laboral, pero que si

está en constante contacto con el asesor, para subir información a las Regionales, solicita se hagan llegar las actas de reuniones y consultivos que se encuentren debidamente aprobadas y debidamente firmadas para ser subida a nuestra página. Solicita además que la Secretaría remita a comunicaciones los datos de los Directorios Regionales y Directores a cargo, para ser actualizados en la página.

Don Juan Carlos Hidalgo, señala que se encuentra pendiente el primer podcast y que se encuentra pendiente webinar de incentivo al retiro. Doña Raquel señala que se ha remitido dos correos a doña María José López, para solicitar la capacitación, pero no ha habido respuesta.

**d) Departamento Capacitaciones:** Doña Claudia Oporto, señala que es necesario coordinar unja capacitación, con el departamento de Reclutamiento de la CAPJ.

Don Juan Carlos Hidalgo, señala que sería interesante hacer un TikTok de postulaciones a los concursos.

La presidenta informa que se sostuvo una reunión con doña Carolina Manterola, Jefa del Departamento de Reclutamiento de la CAPJ., quien señaló los motivos por los cuales se restaron los 10 puntos de base con los que contaban los Funcionarios, señalando que en su oportunidad se informó a todos los gremios y que esto data del año 2020, oportunidad en que se difundió a las Regionales.

Don Juan Carlos, señala que atendido a la vuelta a la presencialidad, se debiera solicitar que los curso de la Academia y de postulación, debieran ser presenciales.

Don Juan Carlos Hidalgo, informa que, se realizaron 2 webinar que estaban programados, uno sobre calificaciones y el otro sobre acosos Laboral, sobre ambos organizados por Regional Valparaíso.

**e) Comité de Igualdad y No Discriminación de Anejud Chile;** El Director Juan Carlos Hidalgo, solicita se envié oficio de la mesa LGBTI, a las Regionales invitando a socios a formar parte de la mesa ISP. **Se aprueba.**

**f) Comité Nacional de Jóvenes:** Doña Dafne Silva, informa que tienen 4 presupuestos para la aplicación, los cuales superan los \$30.000.000 pesos. Dafne solicita presentar los antecedentes al consultivo.

Solicita se constituya una mesa de trabajo de Funcionario Notificadores. Se planteará mañana en el Consultivo. Solicita, se integre a doña Norma Sepúlveda a la mesa de trabajo de Familia.

El Director don Juan Carlos Hidalgo propone que el CNJ, trabaje en la creación del departamento de ciencia y tecnología.

**g) Comisiones de Trabajo;**

**h) 38° Juegos Deportivos Nacionales:**

- **Propuesta Regional Sede Juegos Deportivos Nacionales 2023**

La Sra. Presidenta, señala que ya hay acuerdo de retomar los Juegos Deportivos año 2023, estos serían entre octubre y noviembre. Se consultará en el consultivo, cuál será la Regional que se ofrece como sede para las próximas Olimpiadas.

## **5.-COMITÉS DE TRABAJO DE LA CORTE SUPREMA Y DE LA CAPJ**

### **A) Comité de Personas:**

Doña Raquel Arias, informa que hay una reunión fijada en diciembre. Que se ha participado en todas las reuniones convocadas por la Mesa y que a la fecha no hay nada relevante que competa a los empleados.

### **B) Comité de Comunicaciones:**

Doña Claudia Oporto informa que no ha habido reuniones.

### **C) Comité de Modernización:**

Doña Claudia Oporto, representante de ANEJUD Chile en dicha mesa, informa que el día de hoy, hubo reunión de dicha mesa y que la tabla le fue remitida hoy en el transcurso de la mañana, percatándose, que dentro de los temas a tratar, existía una petición de la Regional Concepción directamente a la Mesa de Modernización, respecto de la Mesa de Informáticos, del cual ANEJUD Chile no fue informada por lo que señaló, que no era una petición de nuestro gremio, que se trataría de un trabajo Regional, y que al no haber la Regional Concepción informado al Directorio Nacional, ANEJUD no se hará cargo de dicha solicitud. Agrega que al leer el documento enviado, aparece el nombre del Director Rodrigo Salinas, quien tampoco puso en conocimiento del directorio dicha presentación.

Don Rodrigo Salinas, señala que no estaba en conocimiento, de dicho oficio, solo que Regional Concepción le pidió apoyo. Y señala que desde ahora ante cualquier solicitud primero lo hará saber al Directorio Nacional.

- **Comité de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente**  
No ha habido reunión.
- **Subcomité Atención de Usuarios y Subcomité Justicia Abierta**  
No ha habido Reunión

### **D) Comisión Resolutiva Interinstitucional:**

Se informa que la próxima reunión es el 22 de diciembre 2022.

### **E) Comité de Metas:**

No ha habido reunión

### **F) Consejo Consultivo Asesor de Igualdad y No Discriminación:**

Doña Jessica Fuica, informa que las reuniones en este Consejo, son en forma trimestral.

### **G) Comité Nacional de Riesgos Psicosociales:**



Don Juan Carlos Hidalgo, señala que doña Marianela Herrera, solicita se oficie al Comité de Riesgo psicosocial, para que se remita la programación de las reuniones de esta mesa. Oficiése.

Doña Dafne Silva consulta por el Juzgado de Freirina, solicita hagan las gestiones pertinentes, ante el Comité de Riesgo Psicosocial, señalando la situación de los socios de ese Tribunal, para que sea intervenido.

Se solicita urgentemente apoyo psicológico para el Juzgado de Collipulli, en atención a la situación de fallecimiento de una funcionaria de ese Tribunal.

## **6.-MATERIAS DE ORDEN INTERNO**

### **6.1 Hogar Judicial**

La Presidenta señala, que se recibió una cotización por las reparaciones a efectuar pero que no se considerará y se solicitará una nueva.

Se señala que se compró los enseres cotizados, tales como sábana, cubrecamas etc.

Se reitera la necesidad de adquirir un equipo nuevo para el hogar.

### **6.2 Centro Vacacionales Los Cipreses de Loncura:**

Se señala que se compró los enseres cotizados, tales como sábana, cubrecamas, almohadas, etc, y ya se encuentra en funcionamiento.

### **6.3 Cabañas Coñaripe y Mehuín:**

Doña Raquel Arias, informa que se encuentran agotadas las reservas de temporadas para ambos centros vacacionales. Que, desde el 01 al 10 de diciembre se hizo la mantención completa a ambos centros. Solicita autorización para la compra de un extintor que ya caduco de las cabañas de Coñaripe.

Señala que en la cabaña de Mehuin hay que hacer reparaciones menores, tales como cambiar el sifón del lavaplatos y hacer fundas nuevas para los sillones.

La Presidenta señala, que para las próximas reuniones se agregará en tabla la cabaña de Caldera, Peyuhue y Los Pellines y cuando se realice la visita a Concepción, se solicitará reunión con el Ministro Cerda, para regularizar el terreno de Pellines.

## **7.- VARIOS:**

- **Informe Reunión ANCOT: 07-12-22:** Se informa que con fecha 07 de diciembre se efectuó una reunión con ANCOT: 07-12-22, centrada en presentarse ambos Directorios.
- **Petición Anejud Regional Valparaíso, sobre Ley 21.389 Registro Nacional de Deudores.** Se acuerda remitirlo a la Mesa de Familia, para que se analice y canalice un oficio en conjunto el que será elaborado por la Asesora, a petición de la mesa.
- **Fecha próxima sesión:** 27 de enero de 2023, 9:30 horas.

Siendo las 19:30 horas, del día jueves 15 de diciembre 2022, se pone término a la 10ª Sesión de Directorio Nacional.



---

**SECRETARIA NACIONAL**

---

**PRESIDENTA NACIONAL**